

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Educación y Juventud**

- 25** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2020, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Regional de Enseñanza de CC OO, contra la Resolución del Viceconsejero de Organización Educativa de 7 de agosto de 2019, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se nombra a doña Ana Van Oosterzee Moreno, directora del C.E.I.P. "Blas de Lezo" de Las Tablas de Madrid.*

La Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del recurso de alzada de la Viceconsejería de Organización Educativa de 7 de agosto de 2019.

Mediante escrito de fecha 5 de marzo de 2020, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, número 6, de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento ordinario 563/2019.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Juzgado, sito en Madrid, calle Gran Vía, número 19, planta cuarta (28013 Madrid).

Madrid, a 28 de octubre de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(01/28.723/20)

